



SEÑOR VARTO VINTI
RAVEOIS. AÑO DE MIL
CIENTOS Y DIEZ Y NVE

Asuntam^{to}

En la Villa de Cauauaca en Comta
Diz. demit deca. Dica Luiche, de finto El Cony
tura y Legim deca Villa en una Sala de la Ca
E. Sen. por Induzera. de la Capitulares. Como lo
No y Costumbre para tratar. Con fenta las Cosa
al seruicio de Dios nro. S. Pien y Oridad deca
es a saue los S. Ldo. D. Martin Mendez de Lora
R. Consejo Real y Capitan a Guerra deca Villa por

Reg.
D. Francisco Ruiz Salido = D. Ignacio de
fenta a mero = D. Juan Lucas Eusan = D. D. deca
otra Legidores perpetuos deca Villa San Santa
Acordo lo dig.

De Dio Una Carta de Juan y Pedro Lopez her
vidiendo deca Comta por vez deca Villa,
vida por la Villa acordo que respecto de que
Lopez seuro = sus cosas estan bibiendo y haciendo en
la Comidad el año pasado de setez. diez dobla
El partido del taxamudo, y pagando sus ganados, lo
tudo guenente para incluyete en el Regamio.
R. Donatibo, gotos, teniendoles por la vez.
Suero de acordado, deca de ptestim que pida
En este estado entro el S. D. Juan, Monexo de Leon
y entro asimismo el S. D. Juan, Monexo de Leon
de Dio Una pteision de D. Antonio de haues nro
De la Villa de Moratalla en que pide deca m
a un vez deca, que para lebanan su Comidad
Refenda de Moratalla sele de testim. He acord

Comidad de
San y Pedro
Lopez seuro =